

Red Convencional: Telemando de Subestaciones

LA EMPRESA PRETENDE AMPLIAR LAS FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES E IMPLANTAR “SU CLASIFICACION” SIN NEGOCIAR CON LA REPRESENTACION SINDICAL

Una vez más, nos encontramos ante un nuevo intento por parte de la empresa, en este caso de la Gerencia de Producción de Red Convencional de Barcelona, de aplicar por la vía de los hechos, la modificación de las funciones de los trabajadores y las trabajadoras.

De esta forma la empresa, como es habitual en los últimos tiempos, viene introduciendo e imponiendo “su clasificación” sin que los trabajadores y trabajadoras podamos manifestarnos al respecto e incidir sobre las cuestiones que nos afectan, y todo ello sin percibir nada a cambio por el aumento de las funciones o por la desregulación de las condiciones de trabajo que nos vienen imponiendo.

Estas situaciones que vienen produciéndose, unas veces con el beneplácito y la firma de acuerdos por parte de algunas organizaciones sindicales -que por la vía de los nuevos ingresos y/o la movilidad interna modifican nuestras condiciones de trabajo no sabemos a cambio de que prebendas- y otras por la vía de la imposición por parte de la empresa, profundizan en la desregulación de nuestras condiciones de trabajo e imposibilitan un acuerdo global en la Clasificación de categorías que signifique realmente un incremento salarial, promoción profesional y mejores condiciones de trabajo.

En este caso en concreto, la Gerencia de Producción de Red Convencional de Barcelona está realizando obras en el Telemando de Subestaciones de la Estación de Francia, para que desde dicho Telemando se efectúe el manejo de los seccionadores de catenaria para establecer las zonas neutras y ya les ha comunicado a los trabajadores de ese Centro de trabajo, la intención de que sean ellos quienes a partir de que sea posible esa situación realicen esas funciones.

Desde el **Sindicato Ferroviario** nos hemos dirigido a la Empresa mediante un escrito (se adjunta a este comunicado), para instarles a que no se manejen dichos seccionadores por el personal del Telemando, ampliando así sus funciones, hasta que no se negocie en el marco de la mesa de Clasificación de Categorías y se nos convoque a una reunión con el fin de poder aclarar la situación actual.

El Grupo Específico de Mantenimiento de Infraestructura del **Sindicato Ferroviario** se reunió varias veces durante el año pasado para actualizar nuestra Plataforma de Negociación Colectiva (Libro Naranja), culminando los trabajos en las III Jornadas Sindicales que tuvieron lugar en el mes de Diciembre de 2009 en Alboraya (Valencia). En dicha plataforma recogemos la necesidad de adecuar las plantillas a la realidad de las cargas de trabajo y, en particular, para el caso de los Telemandos de Subestaciones, reivindicamos que la plantilla este compuesta por un Supervisor de Electrificación y dos Encargados de SS/EE y TT/TT por cada turno, pudiendo reducir la presencia de personal en los festivos y fines de semana.

Desde el **Sindicato Ferroviario** vamos a seguir insistiendo en que se abran las Mesas de Negociación de Clasificación de Categorías para acabar con las discriminaciones entre trabajadores y trabajadoras que se están produciendo en muchos colectivos, y a seguir defendiendo las propuestas recogidas en la Plataforma de Negociación Colectiva como compromiso adquirido con todos y todas, así como denunciar las situaciones de indefensión que la Empresa pueda crear a los trabajadores y trabajadoras.

Barcelona 12 de febrero de 2010

HAY OTRO SINDICALISMO. Afílate a SF-Intersindical
Contigo mejor, contigo más fuertes

SR MANUEL BESTEIRO GALINDO
JEFE DE MANTENIMIENTO DE BARCELONA
GERENCIA MANTENIMIENTO BARCELONA

SRA CARMEN RUIZ GONZALEZ
JEFA DE SEGURIDAD Y RR.HH.
DELEGACION MANTENIMIENTO BARCELONA

FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ
TECNICO DE ELECTRIFICACION
GERENCIA MANTENIMIENTO BARCELONA



Ante la situación generada por la empresa y que afecta a los trabajadores del Telemando de Subestaciones de Barcelona Estación de Francia referente a la implantación de las zonas neutras y su manejo desde dicho telemando, queremos recordarles que las funciones que se les están proponiendo realizar no son propias de este personal según la actual Normativa Laboral, por lo que la modificación de las mismas debería ser objeto de negociación dentro del marco de la mesa de Clasificación de Categorías.

Por ello, instamos a esta Gerencia de Mantenimiento que, en tanto no se concluya la negociación, no se manejen dichas zonas neutras desde este Centro de Telemando así como que se comunique a los Supervisores y Encargados de los equipos de mantenimiento de Electrificación del ámbito de esta Gerencia que sean los agentes de los equipos de Línea Electrificada los que manejen las zonas neutras como vienen haciéndolo hasta la fecha.

En aras de que se siga manteniendo el buen clima laboral y no se llegue a situaciones de conflicto no deseadas por nadie, les proponemos se nos convoque a una reunión con el fin de poder aclarar la situación actual.

Aprovechando la presente le saluda atentamente.

En Barcelona a 5 de Febrero de 2010



Fdo. Francisco Javier Palomo García
Responsable de Red Convencional
Sindicato Ferroviario de Barcelona